

En toda España. . . 150 ptas. al mes
Extranjero. . . 30:00 * al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abta-
dancia, 16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MSHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXIV.

Madrid, viernes 10 de noviembre de 1916

Núm. 13,072.

LAS REFORMAS MILITARES

BALEARES

RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN

Como consecuencia del principio
fundamental adoptado de que cada
isla, en caso de guerra, se movilice
con sus propios elementos, se ha lle-
gado a la organización de las fuer-
zas partiendo de los recursos de re-
clutamiento que cada una de ellas
proporciona, sobre la base de que
las reservas han de ser todas insula-
res (de la propia isla). El recluta-
miento de las guarniciones permanen-
tes de Mallorca e Ibiza es tam-
bién exclusivamente insular en cada
isla, y como en ambas hay sobran-
te de reclutas para dichas guarni-
ciones, se destinan a estas sobrantes
la de Menorca, que, además, com-
pletará con reclutas de la Península
sus efectivos de plantilla, ya que
aquéllos, limitados a los de la pro-
pia isla de Menorca, no son sufi-
cientes para el completo de la fuer-
za que para la defensa se juzga ne-
cesaria en todo tiempo.

Como en Ibiza o ha de haber más
fuerzas que de Infantería, los reclu-
tas que, como sobrantes, han de
pasar a Mallorca serán destinados
precisamente al regimiento de di-
cha Arma en esta isla, ya que al
pasar a la reserva han de pertene-
cer al batallón de la misma Arma
de su isla natal. Los de Mallorca
podrán destinarse a cualquier Cuer-
po o unidad de Menorca, puesto
que en ambas islas los hay de todas
las Armas.

En las consideraciones que han
servido de fundamento al proyecto
de ley se expresa que los reclutas
de Ibiza que contribuyen a nutrir
el regimiento de Menorca pertene-
cerán a éste mientras estén en situa-
ción activa, pasando al organismo
correspondiente de la isla de su
procedencia al ingresar en la reser-
va. Parece, aunque no se expresa,
que por analogía los reclutas de
Mallorca que se destinan a Cuerpos
en Menorca deben también perte-
necer a éstos hasta su pase a la re-
serva, en cuyo momento serán alta
en los organismos correspondientes
de su isla natal.

En cambio, según el artículo 51
del proyecto de ley, los soldados
del cupo de filas procedentes de la
Península que pertenezcan a Cuerpos
de Menorca y al pasar a segunda
situación de servicio activo fijan su
residencia en la Península, causa-
rán baja en aquéllos y alta en el
que designe el capitán general de
la región donde vayan a residir.

No resultan completos respecto al
particular, es decir, no abarcan to-
dos los casos ni el proyecto de ley
ni las consideraciones que le han
servido de base; y entezando uno
con otras, resulta una diferencia de
criterio respecto al momento en que
han de ser baja en los Cuerpos de
Menorca los individuos procedentes
de las otras dos islas o de la Penín-
sula, fijándose dicho momento pa-
ra éstos al pasar a segunda situa-
ción de servicio activo y para aqué-
llos al pasar a la reserva.

Lógicamente pensando, y tenien-
do siempre presente que cada isla
ha de atender a su defensa con los
elementos que en ella se hallen, sin

esperar nada de fuera, deberían ser
baja en los Cuerpos de Menorca, en
cuanto se separen de sus filas por
haber cumplido en ellas el servicio
activo, y sin esperar su pase a la
reserva, todos los individuos que
vayan a residir fuera de la isla,
cualquiera que sea su procedencia
de origen, y tanto si se establecen
en la Península como en las otras
islas, ordenándose su alta en los
Cuerpos correspondientes de los
puntos de su residencia. Las mismas
dificultades habrá para transportar
a Menorca, una vez declarada la
guerra, individuos en segunda si-
tuación de servicio activo desde Ma-
llorca e Ibiza que desde la Penín-
sula, y si admitiéramos la posibilidad
de efectuarlo, también podría ad-
mitirse la de que contara Menorca,
para nutrir sus Cuerpos, con reser-
vistas residentes fuera de la isla.
Una cosa y otra son opuestas al
principio esencial que sirve de base
al plan orgánico y de defensa de
las islas.

Está perfectamente entendido el
que los soldados en segunda situa-
ción de servicio activo que fijan su
residencia en las islas estén afectos
para movilización a los regimientos
y batallones activos de Infantería
de que procedan o a las unidades
activas y en cuadro de Caballería,
Artillería, Ingenieros, Intendencia
y Sanidad de la misma isla en que
se establezcan. De los depósitos y
unidades de reserva dependerán
cuantos individuos fijan su residen-
cia en ellas y se encuentren en la

situación de reserva y reserva ter-
ritorial.

Respecto a los residentes en Me-
norca, en estas dos últimas situa-
ciones, estarán afectos: los proceden-
tes de Infantería, Ingenieros,
Intendencia y Sanidad, a las uni-
dades armadas de los respectivos
Cuerpos (ya que éstos no tienen de-
pósitos ni reservas), y los proceden-
tes de Artillería, al depósito de la
Comandancia o batería de reserva
del grupo montado, según su pro-
cedencia.

Debiendo constituir la base de la
defensa de las islas los mozos ali-
tados y residentes en el Archipié-
lago, es indispensable que reciban to-
dos una sólida instrucción militar,
y en tal concepto se establece que
forme parte del cupo de filas la ca-
si totalidad de los mozos declara-
dos soldados, en una proporción de
un 80 por 100. Este perjuicio, im-
puesto por las necesidades de la
defensa, queda compensado con el
beneficio que les proporciona el no
salir de la provincia, ni aún para
nutrir las guarniciones de Africa.

Nosotros iríamos aún más allá
respecto a Menorca. Ya que esta
isla necesita nutrir sus fuerzas con
individuos de las otras y de la Pe-
nínsula, dispondríamos, para dis-
minuir todo lo posible el número de
estos individuos que sirviera en fi-
las todo el contingente de Menorca,
suprimiendo en ella el cupo de ins-
trucción, máxime teniendo en
cuenta que no hay en esta isla uni-
dades en cuadro y que todo el con-
tingente tendrá que instruirse en
las activas. Parece a primera vista
que con ello resultaría una desven-
taja para los menorquines respecto
a los demás isleños; pero no es así,
ya que aquéllos no han de salir
nunca de su isla natal para el ser-
vicio militar, mientras los mallor-

quines e ibicencos pueden ser desti-
nados a Menorca, que para ellos
es lo mismo que servir en la Pe-
nínsula.

Por razones análogas a las que
obligan a aumentar en las islas la
proporción entre el cupo de filas y
la base del cupo del contingente,
respecto a los de la Península, se
amplían los períodos de concentra-
ción que para ejercicios, maniobras
y asambleas previene la ley de re-
clutamiento, hasta dos meses para
los individuos en segunda situación
de servicio activo y uno para los de
la reserva y reserva territorial.

Con estas acertadas disposiciones
se asegura una conveniente instruc-
ción en todos los individuos sujetos
al servicio militar residentes en las
islas, de modo que, en cualquier
período del servicio en que se ha-
llen, conservarán la aptitud necesaria
para contribuir a la defensa del
territorio que se les encomienda.

Las Comandancias de Artillería
necesitan tener afecto un personal
muy numeroso para el empleo de
todo el material necesario y el des-
empeño de todos los servicios que
les incumben; pero, limitado el pe-
ríodo de actividad al de prepara-
ción y ejecución de las escuelas prác-
ticas, el resto del año basta tener
en filas, además de los reclutas en
instrucción, el personal esencial-
mente técnico y los hombres nece-
sarios para la conservación y vigi-
lancia del material y para el servi-
cio de algunas baterías que asegu-
ren la plaza contra una sorpresa,
reduciéndose así considerablemente
en tiempo normal la permanencia
en filas para el personal no técnico.
Quedará compensado este beneficio
de la ampliación que se ha indica-
do de los plazos señalados para ejer-
cicios y asambleas en los períodos
de segunda situación de servicio ac-

tivo, reserva y reserva territorial.

Esta disposición es aplicable igual-
mente a Mallorca y a Menorca; pe-
ro, respecto a esta última, hay que
tener en cuenta que, aunque se des-
tinan todos sus reclutas a Artillería,
no serán suficientes para nutrir las
baterías al pie de guerra todos los
individuos sujetos al servicio mili-
tar, con instrucción y residentes en
la isla, por lo menos hasta que al-
cance su completo desarrollo la nue-
va ley de Reclutamiento. Por lo
tanto, debe destinarse desde ahora
anualmente a las unidades de Arti-
llería de Menorca el número de re-
clutas de las demás islas y de la pe-
nínsula necesario para que, añadi-
dos a los del mismo reemplazo de
la propia isla de Menorca, a los ar-
tilleros veteranos existentes en filas
y a todos los individuos con ins-
trucción artillera, sujetos al servicio
militar en cualquier situación y re-
sidentes en la isla, sumen el total
necesario para el pie de guerra.

De no hacerlo así, ocurriría, por
lo menos hasta dentro de algunos
años, que al ordenarse la moviliz-
ación, aun contando con todo el ma-
terial preciso y con que en la isla
existe suficiente gausdo militar para
obtener por requisición el indispen-
sable a la Artillería de campaña,
nos encontraríamos con falta de
personal instruido para el servicio
de todas las baterías.

El artículo 54 del proyecto de
ley dice que "los coroneles jefes de
las zonas militares de Mallorca y
Tenerife serán vicepresidentes de las
Comisiones mixtas de Reclutamien-
to de los respectivos archipiélagos",
de lo que parece deducirse que la
isla de Mallorca ha de constituir
una sola zona, como la de Tenerife;
pero el artículo 49 dice claramente
que ha de haber dos zonas en Ma-
llorca, una en Ibiza y ninguna en

Menorca.

No se nos alcanza la razón de
que se establezcan dos zonas milita-
res para la isla de Mallorca sola-
mente, cuando en la península se
deja una sola en cada provincia;
parece que bastaría una zona, con
las dos cajas de recluta de Palma e
Ibiza y los cuatro batallones de re-
serva.

En está en Ibiza una zona mili-
tar, con su caja de recluta y bata-
llón de reserva.

Se suprime la actual zona de Me-
norca, dejando la caja de recluta
afecta al regimiento de Infantería;
y aunque no se obtenga así ningun-
a economía, porque no tiene aqué-
lla personal propio, sino de la plan-
tilla del regimiento de Mahón, no
hay en ello inconveniente si se dis-
pone que quede afecto a la caja de
recluta o al regimiento el depósito
de individuos sin instrucción mili-
tar sujetos a la ley de 1885 y de
los soldados exceptuados del servi-
cio en filas, con arreglo a los pre-
ceptos de la ley vigente. Como la
única unidad de reserva que ha de
existir en la isla es la tercera bata-
ría del grupo montado, es natural
que los oficiales con que haya de
movilizarse estén afectos al mismo
grupo.

El citado artículo 54, además de
determinar los vicepresidentes de las
Comisiones mixtas de reclutamien-
to de Baleares y Canarias, dice que
desempeñarán igual cometido los
jefes de las zonas militares de las is-
las Canarias en las secciones dele-
gadas de reclutamiento, formadas
por los cabildos insulares de las res-
pectivas islas, y no indica quiénes
lo desempeñarán en las actuales sec-
ciones delegadas de Menorca e Ibi-
za.

Tal omisión respecto a éstas,
cuando la ley específica quiénes

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

EL ÚLTIMO BARÓN

Las mujeres eran todas jóvenes y dos o tres de ellas pare-
cian niñas aún.

Y, sin embargo, su fisonomía dura y sinistra no tenía nin-
gún rasgo de la juventud.

El arrebol rosado reemplazaba la frescura de la natura-
leza, las más jóvenes tenían ya arrugas en la frente.

Máscaras gastadas de una edad en que las otras mujeres
inspiran amor y ternura sin límites, causaba lastima por ar-
que para aquellas desgraciadas no habían jamás lucido el sol
de la felicidad pura serena, que jamás llegarían a saber cuan-
ta dicha se encierra en un amor tiernamente correspondido,
y que bajarían al sepulcro sin haberse estremecido una vez
a la voz de la persona amada resonando gratamente en los
cansados oídos.

No había para ninguna de ellas dicha posible; la alegría
bullíciosa que engendran a las veces el vino y la licencia para
acabar en disputas y golpes, eran el único patrimonio de
aquellas criaturas degradadas.

Acostumbradas a vivir al aire libre, tenían tostada la tez y
marcados los músculos, sin esos suaves contornos que son co-
mo el signo de la pureza resguardada.

En ellas, la salud inspiraba más asco que el que produje-
ran unos rostros enfermos.

El vicio había marcado con sello indoleble aquellas figu-
ras bronceadas.

Sus ojos no habían derramado jamás una lágrima de piedad;
una de esas lágrimas que dejan correr las mujeres cuando
más hermosas y sensibles se muestran; sus frentes no ha-
bían enrojecido jamás a impulsos de delicado pudor; su mis-
ma voz desmentía su sexo; tan áspera, cascada y aguarde-
nosa era; tan disonantes eran sus carcajadas!

Parecían llegar de un largo viaje, según lo empolvado de
sus vestidos y botas; tenían la tez tñida y sus brazos more-
nos y musculosos tenían las venas hinchadas por la fati-
ga.

La ocasión apremiaba.

Volvió a Londres a reunir sus tropas; envió mensajeros a
Gloucester para que se replegaran y a Hildesheim para que acu-
diera a su lado; levantó todos los vasallos de los Woodville;
mandó un emisario a Montagu y otro a Clarence para que ar-
maran su gente y le trajeran la que ya tenían en pie de gue-
rra y despachó un heraldo a Warwick intimándole que com-
paciera ante él dentro de un plazo fijo, pasado el cual le de-
clararía traidor si no había acatado su voluntad.

Y tres días después al frente de sus tropas se presentaba
a marchas forzadas ante los rebeldes que acaudillaba lord Wel-
les al que intimó que se rindiera,

Welles contestó que no quería hacerlo al verdugo de su
padre.

Se trabó la acción.
Eduardo en persona atacó rodeado de sus guardias de
corps, mientras Worcester dirigía la batalla.

La carga del rey fué tan impetuosa, desplegaron tal va-
lor sus soldados viendo cómo se exponía el monarca y cómo
se lanzaba el primero las apretadas hachas de los insurrectos,
que antes que Worcester hablase logrado conmovier las alas
del enemigo, éste tenía su centro en dispersión y se retiraba,
o por mejor decir, huía.

Eduardo poseído de rabia indecible persiguió los restos de
aquel ejército y los castigó sin misericordia no otorgando
cuartel, quemando caseríos y aldeas, entrando en fin en aque-
lla desgraciada provincia como si se trataba de país ex-
tranjero.

Abriéndose un camino entre aquellos rebeldes, con la de-
cisión que le caracterizaban cuando se proponía obrar, Eduar-
do llegó cerca del castillo de Warwick.

Este vió que no podía resistir, pues aún no había tenido
tiempo de levantar las tropas que le eran fieles y justamente
con su esposa e hijas se embarcó en Calais para Francia.

han de desempeñar los aludidos cargos en las demás islas y en todas las provincias de España, puede dar lugar a sospechar que se trata de suprimir las secciones delegadas de reclutamiento de Menorca e Ibiza. Sería una medida incomprensible, pues no hay razón que justifique la supresión de organismos recientemente creados por la ley de 5 de diciembre de 1914, organismos que no cuestan nada al Estado, y ahorran gastos y molestias a los Municipios, a los mozos interesados y a sus familias, siendo además indiferente para el servicio militar que dichos mozos sean reconocidos en una o en otra isla.

Bueno es llamar la atención sobre dicha omisión, pues tan injustificado como sería el suprimir aquellas secciones delegadas, lo es la disposición adoptada por Real orden de 18 de agosto del corriente año que obligará a los individuos de tropa de la guarnición de Menorca a pasar a Palma para los reconocimientos mensuales de inútiles, reconocimientos que podrían muy bien seguir efectuándose, como hasta ahora, en el Hospital de Mahón, puesto que hay en la plaza médicos suficientes, evitándose con ello repetidos gastos de transportes por cuenta del Estado, las molestias a los interesados y las dilaciones consiguientes a los viajes por mar, que en ocasiones tienen que interrumpirse por los temporales cuatro, cinco o más días. Medidas de esta índole pueden ser justificadas en la península, en cuyas regiones hay facilidad de ir rápidamente todos los días a la capital, pero no sucede así entre islas, que para estas relaciones están en el mismo caso, o peor, que las Comandancias generales de África entre sí.

MAGÓN

(De la Correspondencia Militar)

Situación grave

EL PROBLEMA DEL PAN

La Junta de Transportes Marítimos ha elevado una moción al presidente del Consejo a propósito del encarecimiento del trigo. En ese documento

se pretende que el Gobierno aborde la diferencia de seis u ocho pesetas por quintal, para que el trigo pueda ser importado en condiciones favorables ya que la reducción de los fletes no es bastante a contrarrestar el encarecimiento que ha sufrido en los mercados argentinos y de Norteamérica.

La moción dice además que la carestía, a consecuencia de lo deficiente de la cosecha en los Estados Unidos, comenzó a señalarse en el pasado mes de junio, agudizándose con caracteres alarmantes en el de septiembre; y agrega que el conflicto es mayor, porque con la producción española no hay suficiente trigo para el consumo nacional. Pues siendo esto así, y estimando la Junta que en la proposición dirigida al conde de Romanones está el remedio, ¿por qué no lo propuso en el mes de junio, cuando advirtió el daño, ni tampoco en el de septiembre, sino que ha esperado que transcurrieran dos meses? Y como son tres más los que seguirán la moción de la Junta, se necesitan para transportar a España las cien mil toneladas de trigo para regularizar el consumo, resultará que ese documento proclama de una de una manera elocuente el fracaso de ese organismo y del señor marqués de Cortina, que hace meses nos amenaza con su dimisión, sin que a ello se decida de una vez. Si para justificarla necesita del fracaso de su gestión, patente está con esto de los trigos; y no es para enorgullecer tampoco al representante del comercio español la publicación de las famosas listas negras inglesas.

Esto, en lo que atañe a la gestión de la Junta de Transportes y a las opiniones de su presidente; pero frente a ella está la de «El Norte de Castilla», verdadera autoridad en cuestiones trigueras; quien afirma que en España hay trigo más que suficiente para el consumo, y que el problema no lo es de abastecimiento, sino de precio. No es sólo el diario de Valladolid quien así opina; son muchas las personas competentes en estas cuestiones que afirman es de distribución y de policía económica, valga la frase, el conflicto que ahora se plantea. Pero, sea de una manera o de otra, si han de adoptarse medidas para fomentar la importación, o enérgicas providencias para impedir y castigar el acaparamiento, para lo que sea, hace falta un Gobierno, y eso es lo que no hay, indudablemente, porque el país no se ha preocupado de elegir a sus gobernantes, aferrándose al asalto de los más despreocupados o los más audaces.

Cuando han llegado las cosas al extremo que todos sabemos; cuando

estamos en trance de que el hambre y la miseria se ensañen de las clases populares, el Gobierno finge que va a proveer, se reduce, anuncia que llevará al Parlamento una ley de Subsistencias, y todo se reduce a una habilidad política más. Porque resulta que esa ley de Subsistencias, intercalada en la labor legislativa del Parlamento, despachosamente discutida, y para ello el conde de Romanones proporcionará los arbitrios, no es otra cosa que un tapón para obstaculizar los proyectos económicos del ministro de Hacienda.

Ni el hambre nacional es bastante poderosa que evite las luchas de ambiciones, de envidias, de apetitos, que en el seno del Gobierno divide a los consejeros en dos bandos.

En definitiva, que seguirá subiendo el precio del pan, que faltará el carbón por la escasez de transportes, y el trabajo, paralizado las energías industriales, y que una legión de españoles famélicos asistirá al espectáculo de unos pocos, privilegiados, que se enriquecen, y de unos gobernantes que por su interés y su conveniencia sacrifican al país. Y este, consintiéndolo. No tiene ni el derecho a la queja.

(De «La Acción»)

Sección oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria del 8 de noviembre de 1916

Presidió el señor Alcalde don Pellegrín G. de Moncada; asistiendo los señores Beltrán, Pons Zabala, Catot, Botella, Gomila Carreras, Oives, Bosch, Gomila Manent, Ponsel Vinent y Panedas.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas el próximo pasado mes de octubre.

Aprobar la distribución e inversión de fondos para este mes.

Quedar enterado de haberse autorizado por la Diputación Provincial en sesión de 18 de octubre pasado, el Presupuesto del Tribunal del Jurado para el año 1917, cuya distribución fue publicada en el Boletín Oficial número 7.764 de 30 de septiembre.

Quedar enterado de la relación de análisis practicado por el Laboratorio municipal durante el pasado mes de octubre. En lo sucesivo se consignará el nombre del dueño o proce-

dencia del efecto analizado.

Conceder licencia a don Sebastián Tamarit Olives para modificar la puerta de entrada y dos ventanas de la casa número 146 de la calle de Ciuentes.

Aprobar varias cuentas.

Dirigirse al señor Ministro de la Gobernación en petición de que se aclare el artículo 2º de la R. O. de 30 de septiembre último, publicada en el Diario del Ministerio de Marina número 228, y comunicada por la Comandancia de Marina de esta Plaza, por entender el Ayuntamiento tienen derecho a percibir dietas de los fondos municipales los Vocales representantes de los patronos de pesca que están al servicio de armador o dueño en cuanto meros encargados del gobierno de embarcaciones de pesca.

Quedar enterado del siguiente telegrama recibido del Diputado a Cortes Dr. Llansó:

«Madrid 7. — Tengo la satisfacción de participarle queda aprobada en mienda a proyecto Gobierno creándose en Mahón una Junta Central de Subsistencias».

Aprobar la cuenta justificada de Ingresos y Gastos de los Establecimientos municipales de Beneficencia respectiva al año 1915, rendida por el señor Depositario.

Nombrar a don Mateo Arrom, Cabo de la Guardia municipal, con la obligación de desempeñar, en circunstancias normales, las mismas funciones y servicios que en la actualidad viene practicando como guardia. El señor Ponsel Vinent hizo constar que para un Cuerpo que consta de siete individuos le parecía excesivo la existencia de un jefe y un cabo.

Convertir en guía el farol de la esquina de la calle de Buenaire e Iglesia hasta esté construida la Casa de Correos y Telégrafos.

Invertir en Obligaciones de la Deuda de este Municipio las 5.000 pesetas, capital de un préstamo hecho efectivo por los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de la Comunicación del señor Administrador de Correos de esta ciudad, participando que la mayoría de los titulares de libretas de la Caja Postal de Ahorros repartidas en septiembre último, han verificado ulteriores imposiciones sin que ninguno haya retirado el saldo.

Quedar enterado de haber sido desestimada la petición que los Ayuntamientos de Menorca elevaron al señor Ministro de Instrucción Pública para que se concediera gratificación de residencia a los Maestros de las Escuelas Nacionales de la isla. Colocar los mojoneros necesarios pa-

Teléfono n.º 113 **NUEVO CINE** Calle de Roig, 9

SÁBADO 11 NOVIEMBRE 1916, DÍA DE MODA

Inauguración de la gran serie artística con la verdaderamente hermosísima película, interpretada por la célebre DIANA KARENNE

LA LLAMA DEL ODIO

2.000 metros. 4 partes. Pasquall.

Véanse las fotografías. Domingo 3 sesiones: a las 5 y cuarto, con sorteo de regalos; 8 y cuarto y 10 y cuarto. Queda abierto el abono. La de la semana próxima será...?

ra cerrar el paso rodado sobre los escarpados entre el paseo de la Miranda y la calle de Santa Ana.

Declinar cuanta responsabilidad pueda ejercerse al Ayuntamiento por el incumplimiento de las condiciones de arriendo del Teatro principal, y obligaciones anejas.

PARA PRESENTAR SOBRE LA MESA EN LA PRÓXIMA SEMANA
Asunto relacionado con la construcción de un nuevo cementerio o ampliación del actual cementerio Católico de esta ciudad.

Relaciones de gastos de las obras efectuadas en el Teatro Principal. Relaciones de gastos de las obras efectuadas en la plaza de la Pescadería.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Relaciones de las cantidades recaudadas por la Recaudación de arbitrios municipales durante los segundo y tercer trimestres de este año.

Pliego de condiciones de arriendo de las casetas del Mercado del Carmen para que por la Comisión se estudie la observación hecha por el señor Ponsel Vinent referente a permitir la venta de toda clase de efectos y objetos y las indicaciones hechas por los señores Botella, Oives, Beltrán y Panedas referente a descentralizar la venta de carnes frescas.

De la Comisión de Beneficencia, para que estudie lo que estime procedente por terminar en 1.º de julio de 1917, el contrato de arriendo del servicio de coches fúnebres.

A estudio de la Comisión de Hacienda y Fomento, por si creen procedente que el contrato de arriendo del servicio de alumbrado público ha de terminar en 29 de abril del próximo año de 1917.

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de doña María Genet Caimarín pidiendo permiso para revocar el zócalo de la fachada de la casa número 14 de la calle de Buenaire.

Instancia de don Jaime Orfila pidiendo permiso para construir una canal de desagües y revestir el zócalo de la fachada número 36 de la calle de Prieto y Caules.

Instancia de don José Portella Sintes pidiendo permiso para abrir una puerta y convertir en puerta cuatro ventanas de la casa número 20 de la calle de San Roque.

Instancia de don Domingo Triay Hernández para convertir en puerta una ventana del almacén que posee en el primer kilómetro de la carretera de Ciudadela.

Comunicación de Energía Eléctrica Balear, Central de Mahón, contestando agradecerá se le indiquen las líneas o conductores de fluido eléctrico que no se encuentran en las condiciones que no señala la Ley, e indicando que nada objetó el señor Ingeniero de Obras Públicas que en septiembre de este año inspeccionó la instalación, redes de conducción de fluido y estado de las mismas.

Moción del señor Botella para que se estudie cuanto esté en relación con los escarpados del puerto y la petición que varios interesados elevaron hace tiempo al Ayuntamiento a fin de resolver el asunto para evitar daños y responsabilidades.

INDETERMINADO

A una pregunta del señor Beltrán contestó el señor Panedas que ninguna observación tenía que hacer relacionada con el servicio de empedrados y que si conociera de experiencia o abuso en cualquier servicio lo expondría al Ayuntamiento en sesión pública.

El señor Panedas se interesó para que se averiguara las causas que motivan que el farol guía de las calles de San Sebastián y Santa Teresa no esté encendido toda la noche.

El señor Ponsel Vinent se interesó para que se normalice cuanto antes la liquidación del arriendo del Teatro Principal que estuvo a cargo de don José López Aragonés.

El señor Panedas se interesó con su compañero señor Beltrán Concejal inspector de empedrados para que se active el arreglo del trozo de empedrado que está intransitable frente el urinario del muelle junto al Cuartel de Carabineros.

El señor Panedas pidió una amonestación para el Veterinario municipal don Cirilo Abadía por la falta de consideración de que le hizo objeto al practicar una visita al Matadero. El señor Beltrán observó que procedía en justicia oírse al señor Veterinario antes de resolver.

Y se levantó la sesión.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Andrés Avelino, Aniano y Demetrio.

Santo de mañana. — Santos Martín obispo y confesor, Bartolomé y Toribio.

Visita a la Corte de María. — Mariana se hace a Nuestra Señora de la Asunción en Santa María.

Militares

Boletín de la Plaza de Mahón para el día 10 de noviembre de 1916

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Ramón García.

Imaginería: Comandante de Infantería don Pablo Lorenzo.

Hospital y provisiones: Cuarto Capitán del 63.

Vigilancia: Oficial 5.º del 63.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco González.

— La revista semestral de edictos militares de esta isla que redactados por grupos figuran en la



396 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

Durante la travesía apresó algunas naves flamenecas y las echó a pique, como para desfiar a su antiguo enemigo el de Borgoña.

«El peligro ha pasado para siempre, dijo Eduardo, ahora empiezo a reinar.»

CAPITULO III

Nueva lucha. — Sybill y Adam En la hostería

El país estaba súl agitado; los partidos de Enrique y de Warwick se alzaban en armas en muchos puntos del reino que alcanzarau sin embargo a reunirse en un fuerte ejército gracias al vigor desplegado no sólo por Eduardo, sino por Gloucester y Hastings.

Así estaban las cosas, cuando una mañana en la hostería de maese Sanorcit, situada en el arrabal de Marybone, resonaron gritos de alegría que partían de un grupo de bebedores diferentemente vestidos.

Uaos diez soldados, volviendo triunfantes del ejército real se sentaron alrededor de una mesa situada junto a una ventana; cerca de ellos había un número igual de mujeres vestidas de un modo estrafalario y cubiertas de oropeles.

orden de la Plaza de 3 de octubre de 1874, dará principio el día 13 del actual, cuya inspección lo mismo que la de los correspondientes a Mercadal y Fornells, se verificará con las formalidades reglamentarias, desfilando un día para cada uno de ellos.

MAHÓN

Sigue el tiempo crudo y extremadamente frío, seplando el norte con violencia, causando estragos en arbolado y plantaciones. Debido al temporal reinante el vapor «Monte Torc» que tenía que llegar esta mañana de Barcelona, suspendió ayer su salida de aquel puerto.

Por igual causa hállase detenido en Alcudia el vapor «Mahón» que salió ayer mañana de este puerto.

Teatro Principal

Mañana sábado, último concierto por los artistas RICART-MATAS.

En la última reunión del Consejo de Administración de la Caja Postal, se dio cuenta del estado de sus operaciones, que refi jan las siguientes cifras:

Imposiciones 449.633 pesetas. Capital en caja 14.771.380.

En cierta casa de la calle de la Concepción hemos notado que en días de lluvia, salta un considerable chorro de agua que inunda toda la acera siendo ello una molestia para los viandantes.

Debido al vendaval de ayer registráronse roturas de cables y chispas producidas por contacto de los mismos.

Según parece las manifestaciones hechas por el señor Alba a la comisión de Palma que se trasladó a Madrid para solucionar el conflicto que en aquella ciudad causó la visita de los investigadores de Hacienda, son algo satisfactorias, pues si bien se obrará en justicia, se actuará también de un modo benigno.

Vemos con gusto que para mañana por la noche se anuncia, un nuevo concierto en el Teatro Principal por los distinguidos artistas señores Ricart Matas y no dudamos que el éxito que alcanzaron en la noche del miércoles y el mérito indiscutible de los concertistas es de esperar un lleno en nuestro primer coliseo.

A causa del temporal reinante en estas costas, son muchos los buques que han entrado de arribada forzada en Ibiza.

FUMADORES: La economía de tabaco que se obtiene usando los TUBOS EMBOQUILLADOS, representa lo suficiente para comprarlos y pagar el trabajo de llenarlos.

Yéndense en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe 11, Mahón.

Leemos que en las costas catalanas y por temor a los submarinos, pasan por la noche buques con las luces apagadas, poniendo en peligro a la navegación, por temor a choques o abordajes.

La prensa de la península dice que pronto llegará a España el primer submarino de los construidos por los yankees, el que llevará el nombre del ilustre marino «Isaac Peral».

Leemos en la prensa de la península que es completamente inexacto que el ilustre hombre público e insigne orador don Antonio Maura tenga que plantear un debate en las Cortes sobre neutralidad, cosa en que el eminente político no ha pensado nunca.

Por contener injurias contra los imperios centrales y por copiar un artículo de «La Acción», han sido denunciados una hoja clandestina y «La Veu de Catalunya» de Barcelona.

En el Instituto Radioterápico de Barcelona ha sustraído un súbdito ruso una cantidad de radio valorada en cinco mil pesetas.

Teatro Principal

Mañana sábado, último concierto por los artistas RICART-MATAS.

El anarquista Manso Sajatierra se propone pedir al Rey, aprovechando su viaje a Barcelona, la amnistía general en favor de los presos por delitos políticos y sociales a partir de la semana trágica.

La colonia española en Portugal ha hecho enérgica protesta contra las afirmaciones de don Melquíades en su discurso con relación a la neutralidad española.

El comerciante o industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare, y se persuadirá de ello.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. — Mañana sábado, a petición de distinguidos señores de esta ciudad, tendrá lugar un segundo y último concierto de violoncello y piano por los aplaudidos artistas Ricart-Matas, ejecutando un selecto programa.

Estadísticas

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

Día 5 noviembre

- 1 vaca, 163 kilos, Juan Vinent.
- 1 ternero, 101, idem.
- 1 idem, 89 500, Refal Vey.
- 2 carneros, 28, José Pens (Ferret).
- 1 idem, 13, se Oudía Oremada d'os Claudis.
- 3 idem, 25, Binidunaira (Mercadal).
- 2 cabras, 46, Juan Vinent.
- 3 cerdos, 181.

Día 6 idem

- 1 ternero, 176 kilos, estancia del señor Góbalons.
- 1 ternera, 91, estancia de Juan d'en Bertumeu.
- 1 idem, 127 500, ses Peissas (Ferret).
- 2 carneros, 18, Sant Llurens (id.).
- 3 idem, 34 500, Binterroga Vey.
- 5 cabras, 33, Juan Vinent.
- 16 cerdos, 1 589.

Banco de Monorca

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100, vencimiento 15 noviembre de 1916.

Credito Mercantil de Monorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

SARNA

Sin baño, la cura rápidamente el Antisérnico Martí. Su concurso es extraordinario por sus maravillosos resultados; 2'50 frasco. Depósito:

Farmacia M. Seguí, Doctor Orfila, 28 Mahón

ALMANAQUES Y BLOCKS para 1917

En la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, y en la sucursal calle Nueva, 10, se han puesto a la venta los dicterios, almanques semanales y mensuales y los blocks de varios tamaños, para el próximo año de 1917.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 10 noviembre.

Las Cortes

En el Senado

Se declara abierta la sesión a las 3'45 presidiendo el señor García Prieto.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Léase y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dirigense algunos ruegos y preguntas.

El señor Ortega Morejón explana una interpelación sobre mendicidad empezando por estudiar el problema diciendo que para su resolución se presentan muchas dificultades. Estudia el orador las fundaciones de beneficencia y cantidades que inviértense en socorros, señalando algunas equivocaciones de sistema y que hacen no den resultado los sacrificios que se llevan a cabo para extinguir la mendicidad.

Propone el señor Ortega Morejón la creación de asilos correccionales, la persecución del alcoholismo, la defensa de la moralidad y otras medidas que cree pertinentes para combatir y mitigar la mendicidad.

Contéstale el señor Ruiz Jiménez afirmando que el problema es complejo de difícil solución y que de él se preocupa constantemente buscando una fórmula factible que permita acabar con la mendicidad.

Defiéndese el ministro de la Gobernación de los cargos que se le hacen diciendo que ellos no son justos pues conocida es la labor por él realizada para dar solución satisfactoria al problema.

Se pasa a la orden del día.

Los señores García Molinas y marqués de Zifra presentan una proposición de reforma en los artículos relativos al juego pidiendo la reglamentación del mismo.

El ministro de Gracia y Justicia ruega que sean admitidos y así se acuerda.

Discútese el proyecto regulando la creación de arbitros especiales de Aduanas.

El señor Allende Salazar consume un turno hablando en contra del citado proyecto y dirigiendo algunas observaciones.

Contéstale el señor Matesanz rebatiéndole sus argumentos y defendiendo el proyecto en su integridad.

Léase el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de subsistencias.

Acuérdase la urgencia del mismo y que será votado en la sesión de mañana.

Y se levanta la sesión.

En el Congreso

Preside el señor Villanueva declarándose abierta la sesión a la hora de costumbre.

En el banco azul toma asiento el conde de Romanones, el ministro de Hacienda señor Alba y el de Fomento señor Gasset.

Précílese a la lectura del acta anterior que es aprobada.

Dirigense algunos ruegos locales y se pasa a la orden del día.

Discútese el presupuesto extraordinario.

Habla el ministro de Hacienda contestando al discurso del señor Cambó y rechazándole la enmienda presentada.

El señor Ventosa ante la ausen-

cia del señor Cambó defiende la enmienda que fué presentada por éste y solicita que suspéndase el plazo de diez años de duración del presupuesto del señor Alba.

Muéstrase conforme el señor Lacierva y advierte que votará en favor de la enmienda.

Deséchase la enmienda por 135 votos de los liberales y conservadores con 31. Abstúviéronse de votar los radicales.

Habla el señor Zulueta impugnando el artículo primero, censurando a la vez la forma del empréstito.

Propone el señor Zulueta que para los gastos de obras públicas emítanse obligaciones del Tesoro especiales que servirán de garantía a los contratistas.

Contéstale el señor Riu rebatiéndole sus pesimismo sobre el empréstito después de lo cual rectifican ambos señores.

El señor Colombi consume el segundo turno y aboga para que se refunda todo el presupuesto en un único.

Contéstale el señor Casaprieta. Apruébase el artículo primero y también el artículo segundo con la enmienda del señor Ventosa.

Discútese la sección primera referente a gastos de la Presidencia.

El señor Colombi emite un voto particular y dice que considera que el proyecto no es de reconstitución nacional y pide que desguéñense algunos gastos.

Contéstale el señor Aragón refutándole sus argumentos.

Deséchase el voto particular del señor Colombi por 113 votos contra 33.

El señor Morera presenta una enmienda la que es desechada después de ser contestado por el señor Aragón el discurso del señor Morera.

Habla el señor Ventosa quien califica el presupuesto que se discute de ficción y censura que no precisase en el mismo las cifras de las cantidades que han de dedicarse al monumento de las Cortes que se ha de erigir en Cádiz.

El señor Osorio impugna la subvención a la exposición de Barcelona y denuncia el escandaloso reparto de empleos aludiendo en su discurso al señor Argente.

El ministro de Hacienda contesta a las palabras del señor Osorio rebatiéndole todos sus argumentos.

Intervienen en el debate los señores Ventosa, Ordóñez, Moreno y Mendoza contestándose el señor Casaprieta quien sostiene un vivo diálogo con el señor Lacierva.

Y levántase la sesión.

Romanones satisfecho

Después de la sesión del Congreso reunióse el Conde de Romanones y los señores Villanueva, Alvarado y Alba, cambiando impresiones.

El Conde mostrós en extremo satisfecho de la marcha de los debates.

Instalación de Embajadas y Consulados

En el presupuesto extraordinario que se discute en las Cámaras destínase dos millones de pesetas a la construcción, adquisición e instalación de Embajadas y Consulados y Legaciones de España en el extranjero.

El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto determinando

las obras que realízanse con cargo a este crédito.

Peticiones en demanda de pensión

La proposición presentada por los jefes de minoría para que se conceda pensión a la viuda del diputado señor Figueras, reproduce en la misma forma que fué presentada a la anterior legislatura.

Igual petición se hace para la viuda del señor Troyano.

Reunión de comisiones

En el Congreso se ha reunido la comisión de ferrocarriles secundarios nombrando Presidente de la misma al señor Zorita y Secretario al señor Alonso Bullón.

En el Senado se ha reunido la comisión mixta de subsistencias introduciendo variaciones en la distribución de artículos.

Reunióse también la comisión del presupuesto estudiando el proyecto de arriendo de la venta de cerillas, e igualmente los proyectos de las minas de Almadén y de los explosivos.

Causa contra un empleado de Correos

En la Audiencia ha comenzado el juicio oral de la causa que se sigue contra un empleado de Correos al que se acusa de haberse apoderado de diferentes pliegos de valores.

El Fiscal pide al procesado 60 años de presidio y la defensa la absolución.

Desde Barcelona

En Barcelona la policía ha detenido, en una casa de huéspedes de la calle de Pelayo, el marido de una bailarina en virtud de denuncia presentada por ésta por haberse apoderado de cierta cantidad que la bailarina tenía depositada en una Casa de Banca.

El individuo en cuestión llámase Ramón Talvel Borrás y ha declarado que retiró la cantidad de común acuerdo con la bailarina. La policía le ha ocupado un resguardo de la Caja de alquiler del «Código Mercantil», en la cual tenían depositados 150 000 marcos.

Teatro Principal

Mañana sábado, último concierto por los artistas RICART-MATAS.

Del Extranjero

Madrid 10 noviembre.

Parte francés

Desde la torre Eiffel comunican el siguiente parte del Estado Mayor francés:

El mal tiempo reinante impide toda nueva operación.

Durante la noche última sólo ha habido cañoneo intermitente.

En Saint Pierre Waast el enemigo intentó, a pesar de la lluvia, recuperar algunas trincheras, no consiguiendo su objeto.

En el Mossa la artillería ha efectuado varios disparos.

En el resto del frente no hay novedad.

Parte alemán

El parte del cuartel general alemán facilitado a las doce de anoche que transmiten desde Nauen dice:

Durante todo el día ha caído copiosa lluvia, imposibilitando las operaciones en el frente occidental.

En el Somme ha continuado el intermitente cañoneo de la artillería.

A pesar del mal tiempo hemos atacado en varios sectores, obteniendo pequeños éxitos.

Una de nuestras patrullas consiguió llegar a la línea enemiga en Saint Pierre, cogiendo cinco prisioneros.

En el resto del frente no hay novedad.

Frente occidental. — Los rusos han repetido sus ataques en el Sahara, siendo rechazados por el fuego de las garniciones de nuestras trincheras.

En la desombocadura del Wodsmé, reservas de Silesia se apoderaron de una posición rusa, cogiendo un oficial y 88 soldados prisioneros.

En el sector de Ksielin continúa el fuego de la artillería.

Al sudoeste del paso de Szurdok los rusos han hecho retroceder una de nuestras columnas.

En el frente este de la Transilvania reina relativa calma.

Al sudeste de Pezreal y en el paso de la Torre Roja seguimos avanzando, habiendo cogido muchos prisioneros.

En la Dobrucha no ha cambiado la situación.

Recepción del embajador de España en Austria

Comunican de Viena que el embajador de España en aquella capital ha sido recibido por el emperador Francisco José, durando la entrevista largo rato.

El «Bremen» apresado

Noticias de origen inglés insisten en afirmar que el submarino alemán «Bremen» ha sido apresado por un buque inglés, debido a que por una avería sufrida por el submarino en la hélice, el buque quedó a merced de las olas, siendo sorprendido por el barco inglés. La noticia no se ha confirmado oficialmente.

MENCHETA.

Visite usted **CASA BUENAVENTURA** Bastión, 23

Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada.

Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndense en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintés Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD, de enlazado automático, se vende en la

Librería de Manuel Sintés Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with 2 columns: Description of ad (e.g., 'Del ancho de una columna', 'De 1 a 5 líneas...') and Price (e.g., '1'00 ptas.', '1'50 >').

Hasta 14 centímetros: Doble precio que para los de 6 centímetros. Hasta 22 centímetros: Triple precio que para los de 6 centímetros.

Del ancho de tres columnas: Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página

Table with 2 columns: Description (e.g., 'Por una sola inserción', 'Dos inserciones') and Price (e.g., '5'00 ptas.', '8'00 >').

Media página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

Página entera

Doble precio que el señalado para media página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTICULOS: De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with 2 columns: Description (e.g., 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ados columnas') and Price (e.g., '5'00 ptas.', '15'00 >').

OBSERVACIONES:

- 1.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. 2.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación... 3.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa...

Talleres tipográficos y de encuadernación

Manuel Sintes Rotger

Rampa de la Abundancia, 16 Mahón Despacho: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 84 Teléfono 20

En este establecimiento, el más antiguo de la Isla, se hacen con prontitud y esmero toda clase de impresos a una o varias tintas, así como en tinta comunicativa.

Inmenso surtido en tarjetas de visita, últimos modelos. Gran variedad en estuches de papel y sobres, de gran fantasía, propios para señorita.

Impresos militares con formularios oficiales, fes de vida, altas y bajas para contribución, certificados de cédulas, libretas de alquiler, etc., etc.

En el ramo de encuadernación, se hacen toda clase de trabajos, desde la rústica a la encuadernación de lujo, contando para ello con la cooperación de un inteligente operario, llegado de Barcelona.

Cotización de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnin Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Description (e.g., 'Platino', 'Oro fino', 'Plata fina barra') and Price (e.g., '00'00', '00'00', '120'00').

Venta y compra de oro y plata en retazos y rielos. Venta y compra de bolas y galerías precio según ley y número. Venta de óxidos, Borax líquido, Nitratos y cloruros. Barcelona 4 de sept. mbre de 1916. Depósito en Mahón: Plaza Arzavaleta número 7.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Description (e.g., 'Bérrax líquido la botella de litro', 'Plata fina', '840', '885') and Price (e.g., '5'00', '15'00', '118'00').

Soldadura de 565 mm. fina con hecharas 75'60 Soldadura de 5 mm. mostrador 71'60 Placa de 600 mm. 70'20 Recortes latón especial para soldadura. 2'50 Óxido al platino botella de 100 gramos 5'00 Oro fino, de 18, 14 y 9 kilates 8'00, 2'75, 2'20 y 1'40, respectivamente. Soldadura oro al 3 para oro de 18 kilates 2'15 Depósito y venta exclusiva: Bolas de plata macizas varios números de Sucooras de Lorenzo Sintés. Hocharas el mil 8'00 Sierras clase superior la gruesa 5'00 Depósito y venta exclusiva: Malla de plata hecha a máquina por la casa Agustín Marqués. Precio según clase y ley. Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos. Referencias: Manuel Beltrán Librás y C.ª, San Fernando, 34. Mahón 5 de septiembre de 1916.

Aventuras de Jack Lynx

El Detectivo misterioso

La mejor y más interesante novela de aventuras policíacas publicada hasta hoy. Semanalmente aparecerá un nuevo cuaderno de 61 páginas con cubierta en trieloma. Este cuaderno contiene un episodio completo, profusamente ilustrado. Precio de cada cuaderno 0'20 pesetas. En venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Mapa de Mallorca

En los talleres de Amengual y Muntañer, de Palma, se ha confeccionado un detallado mapa de Mallorca que por los detalles que contiene y su reducido precio, está llamado a tener mucha aceptación.

El citado mapa, tirado sobre vitela de 44 por 64, se vende en esta ciudad en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe n.º 11, al ínfimo precio de una peseta.

Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres.

Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. — Horas de despacho: de nueve a una. — Isabel II. Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, 15. Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución. Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Cuartel del Carmen. Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 59. Aduanas Nacionales. — De nueve a una. — En los molinos de sol a sol. — Andén de Fomento. Delegación de Hacienda. — De nueve a una. — Andén de Poniente. Comandancia de Marina. — De nueve a una. — Calle del Carmen. Giro Mutuo. — De nueve y media a doce y media. — Boig, 12. Zona de Reclutamiento. — De nueve a una. — Calle de San Roque. Biblioteca Pública. — De nueve a dos. — Plaza de San Francisco. Museo Municipal. — Los jueves de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. — Plaza del Príncipe. Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). — Consultar los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana. La "Gota de Leche". — Consultorio gratuito de niños de pecho. — Plaza del Príncipe, 3. — Domingos, de 11 a 1.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando. Central de Teléfonos. — Permanente. Calle del Bastión. Oficinas de Correos. — Calle de Anunciay, 24. Horas de despacho. — Certificados y valores. — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta. Giro postal. — Todos los días de nueve a doce. Paquetes postales. — Imposición; todos los días de nueve a once y media. Entrega a destinatarios; todos los días de once a doce. Lista. — Todos los días de diez a trece. Recogida de buzones en las expendedorías. — Una recogida se verifica todos los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Ultimas obras recibidas

Table with 2 columns: Author/Title (e.g., 'ANTONIO CAVESTANY (Juan) - Tristes y alegres', 'BEOYA (M. A.) - El alma de las brujas') and Price (e.g., '4'00', '2'00', '3'50').

Table with 2 columns: Author/Title (e.g., 'ODONIU DE LA MATTA (Antonio) - Poesías', 'DEULOFEU (José María) - La b.stia herida') and Price (e.g., '2'50', '1'50', '3'50').

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Luque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 30 x 40 centímetros, sobre cartulina 50 x 65, sin marco.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como cambio, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc. Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros. Giros, órdenes telegráficas, y letra y descuentos de letras. Seguros de cambio. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración. Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita. Depósito exclusivo: plaza del Príncipe, 11, Mahón.

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en libros, las encontrará usted en la librería de M. Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

CASA BUENAVENTURA Juguetes - Juguetes - Juguetes BASTIÓN, 29

Obras completas

Publicadas por la ILUSTRACION CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos. Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

Mossén Jacinto Verdaguera

Lápidas artísticas a alto relieve. Panteones y chimeneas. Trabajos en todas clases de piedras. Gran surtido en mármoles para Ebanistas y Carpinteros. Especialidad en Lápidas mortuorias. Trabajo económico y esmerado.

Taller de mármoles de la calle Portal de Mar n.º 5 MAHÓN

Lápidas artísticas a alto relieve. Panteones y chimeneas. Trabajos en todas clases de piedras. Gran surtido en mármoles para Ebanistas y Carpinteros. Especialidad en Lápidas mortuorias. Trabajo económico y esmerado.

Interesa a los agricultores menorquines

EL DRY FARMING EN ANDALUCÍA CULTIVO DE SECANO SILOS DE TORRE

Cartilla compendio de este sistema de cultivo, según los resultados prácticos obtenidos por don J. M.ª M. y M.

Obra utilísima para los labradores de secano, no sólo de Andalucía, sino de todas las regiones de España, donde las lluvias no son abundantes, y escrito según las experiencias hechas con este moderno sistema americano, que sin encarecer el costo, hace que los productos sean mucho mayores. El autor de este folleto HA DUPLICADO EL RENDIMIENTO DE SU FINCA empleando este sistema de cultivo.

Muy útil también a los ganaderos, porque en ella se enseña la manera de tener abundante hierba cultivada, y el modo de conservarla, tanto en forma de heno, como al estado fresco, por el también novísimo sistema americano de los silos de torre, igualmente contrastado en la práctica por el autor de esta folleto.

Precio: 1'50 pesetas De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

MATA TINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcos. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se emplea con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiere borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado. Véase en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.